



PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO: 68001 40 03 004 2018 00896 00

CONSTANCIA SECRETARIAL: Ingresó al despacho de la señora Juez informando que en atención a las medidas transitorias de salubridad pública COVID-19 adoptadas por la presidencia del Consejo Superior de la Judicatura, los términos procesales estuvieron suspendidos durante el 16 de marzo al 01 de julio de 2020. Al Despacho de la señora Juez las presentes diligencias a efectos de presentar la liquidación de costas a cargo de la parte demandada y a favor de la demandante.

LIQUIDACIÓN DE COSTAS:

GASTOS NOTIFICACIONES JUDICIALES	\$ 110.000,00
AGENCIAS EN DERECHO	\$ 235.353,00

TOTAL **\$ 345.353,00**

El valor total de la anterior liquidación corresponde a la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE.

Bucaramanga, tres (03) de agosto de dos mil veinte (2020).

MAURICIO SIERRA TAPIAS

Escribiente.

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, tres (03) de agosto de dos mil veinte (2020).

Por estar ajustada a los parámetros establecidos en el artículo 366 del Código General del Proceso, **APRUEBESE** la liquidación de costas elaborada por la secretaria del Despacho.

NOTIFÍQUESE,

JANETH QUIÑONEZ QUINTERO

Juez

<p>JUZGADO CUARTO (4º.) CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</p>
<p>Para NOTIFICAR a las partes el contenido del anterior auto, éste se anota en la Lista de ESTADOS No. <u>0062</u> que se ubica en un lugar público de la Secretaría de éste Juzgado durante todas las horas hábiles del día <u>04 de agosto de 2020</u></p>
<p>----- JUAN FELIPE SALCEDO ROA Secretario</p>



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga – Santander

Firmado Por:

JANETH QUIÑONEZ QUINTERO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ea06e21fe51644a6191877508b99d0e8e718f2ceb3f9b2f5d0b25b35c431
c434

Documento generado en 03/08/2020 10:03:13 a.m.